

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"Il Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Comunicado 641

### Comisión avala llamado a SSC y alcaldías para abatir "cobro de piso"

 Además, solicita al titular de SSC acciones para combatir fabricación y uso ilegal de uniformes policiacos y pide informe sobre multas relacionadas con el Metrobús

**18.04.23.** A fin de prevenir actividades ilícitas en la Ciudad de México y conocer qué ha sucedido con las multas a vehículos motorizados que invaden carriles confinados del Metrobús, la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso capitalino aprobó dictámenes relacionados con proposiciones en estos temas.

En primer lugar, las y los legisladores respaldaron dos dictámenes con modificaciones a dos planteamientos presentados por el congresista Nazario Norberto Sánchez (MORENA), presidente de dicha comisión.

De esta manera, la comisión consideró oportuno que el Congreso local exhorte al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar Hamid García Harfuch, a llevar a cabo los operativos necesarios para abatir la fabricación, comercialización y uso indebido de insignias y uniformes de la institución a su cargo y de procuración de justicia.

Aunado a ello, se avaló conminar al funcionario y a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que en coordinación y en el ámbito de sus competencias, implementen acciones que ayuden a abatir y prevenir los "cobros de piso" en la Ciudad de México.

Las y los integrantes de la comisión reflexionaron que la extorsión es una conducta que se mantenido latente durante los últimos dos años, y de acuerdo al promovente, la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, durante enero y marzo de 2022, refirió que el 21.1 por ciento de los comerciantes entrevistados fueron víctimas de algún ilícito.

La comisión consideró que ambos planteamientos del congresista están encaminados a procurar la seguridad de los habitantes de la Ciudad de México, mediante el refuerzo de operativos o presencia policial en distintos puntos de la capital.

Otro dictamen aprobado fue el relacionado con la proposición presentada por el diputado Federico Chávez Semerena (PAN), a fin de instar al responsable de la SSC a rendir un informe detallado sobre las multas que han sido impuestas de enero de 2019 a febrero



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"Il Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

de 2023 a las personas automovilistas y motociclistas que han invadido los carriles confinados del Metrobús.

Para la comisión, la problemática de invasión de carriles parece ser una conducta social que no tiene fin, debido a que los vehículos y en ocasiones los usuarios, mantienen la costumbre de circular por estos espacios reservados, situación que genera disputas entre unidades, peatones y operadores por el espacio vial.

Además, destacó que de acuerdo con el C5 se han detectado más de mil eventos que afectan la operación del sistema de transporte del Metrobús y Trolebús por la intrusión de vehículos particulares en zonas prohibidas, pues generan colisiones o cortes por eventos de tránsito.

Asimismo, refirió que a pesar de que el Reglamento de Tránsito establece una multa aproximada de tres a cinco mil pesos por invadir los carriles confinados, además de restar hasta seis puntos a la licencia de conducir, persisten este tipo de conductas.

--000--

